



23

Provincia de La Pampa  
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

**EXPEDIENTE N° 9152/00.-**

**Ref./ PELAYO, María Cristina.-**

**S/ Traslado definitivo.-**

**DICTAMEN N° 465/01**

**Señor Ministro de Cultura y Educación:**

Analizadas las presentes actuaciones esta Asesoría Letrada de Gobierno manifiesta:

Se sugiere modificar el primer considerando donde dice, "solicita el traslado definitivo de 5 horas cátedra de Matemática titulares," por lo siguiente "solicita el traslado definitivo de 10 horas cátedra de Matemática titulares,"

Igualmente se aconseja agregar como cuarto considerando lo siguiente "Que de la mencionada Acta de Adjudicación surge que la aspirante PELAYO, María Cristina, acepta 4 horas cátedra de Matemática en 1° II -Turno Mañana- en el establecimiento Colegio Secundario Barrio Aeropuerto de Santa Rosa, quedando vacante en el establecimiento Unidad Educativa N° 6 de la misma ciudad las siguientes horas cátedras Matemática 5 horas en 9° II -Turno Tarde"-.

Receptadas las sugerencias apuntadas, el mismo se encontrará en condiciones de ser elevado a la firma del Señor Gobernador.-

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO - Santa Rosa, 10 ABR 2001

JV.-



*[Firma manuscrita]*  
Dra. Adriana Isabel CUARZO  
BOGADA  
SECRETARIA LETRADA  
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO  
ASESOR LETRADO DE GOBIERNO  
SUBROGANTE